

L. R. P. P. P.

~~L. L. L.~~

L. L. L.

L. L. L.

L. L. M. Oca

W. W.

L. R. P. H.

L. L. L.

~~L. L. L.~~

Sesión extraordinaria del día veintitres de enero de mil novecientos ochenta. -

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas veinte minutos del día veintitres de enero de mil novecientos ochenta, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa-Palacio, la Excma. Diputación Provincial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel del Valle Arjona, y con la asistencia de los Sres. Vicepresidentes 1.º D.º Amparo Rubiales Yanes, y 2.º D.º Miguel Ángel Pino, Menéndez, y de los Vocales Sres. D.º Federico Sepúlveda, D.º Manuel Cubero Urbano, D.º José Domingo Sáez, D.º Felipe García Chaparro, D.º Juan Aguato Phautte, D.º Emilio María Cava, D.º Reposo Muñoz - Repeto Pez, D.º Manuel Alonso Roman, D.º Ignacio Domingo Guez, D.º Luis M. M. Ortiz, D.º César Santiago Ferran del Pozo, D.º Antonio Vázquez Hermosín, D.º

23 DE 1880

Enrique Olivos Rodríguez, y D. Antonio Soriano Pérez, los cuales habrán sido citados previamente. La sesión tiene lugar en primera convocatoria, concurrendo a la misma D. José Antonio Sáenz-López Jorjales, Secretario General y estando presente D. Fernando Durán Juliánez, Jefe de la Sección de Fondos. No asisten los hes. Diputados del Grupo U.C.D.-

En la sesión el Sr. Ferrández se manifiesta que el objetivo de la misma es ratificar la decisión del Consejo Permanente de la Junta de Andalucía sobre la situación del proceso autonómico andaluz.

A continuación solicita se pronuncien los Diputados que se encuentran de acuerdo con la postura del Consejo Permanente de la Junta y con la vía elegida por el mismo. Todos los Diputados asistentes se ponen de pie en señal de voto afirmativo, siendo un total de sesenta y siete votos.-

Seguidamente se inicia el turno de explicación de voto.-

En primer lugar interviene el representante del P.T.A. D. Antonio Suanes. Manifiesta que el Gobierno de U.C.D. ha dado muestras inequívocas con sus recientes actuaciones, de su irresponsabilidad y de su sentido antidemocrático. Por que supiese en contra del artículo 151, como la vía aprobada por el autogobierno que necesitamos los andaluces, el escoger el camino contrario al señalado libremente por casi el 100 por 100 de los representantes andaluces, Diputaciones y Junta de Andalucía.

Continúa diciendo que U.C.D. tiene más a la

23 FEB 1980



existencia de un parlamento andaluz en el que predomine la izquierda, que al hecho de que en Andalucía empiecen a producirse casos de violencia, anarquismo, que parece que el gobierno con esta postura no trata sino de poner en prueba la capacidad de aguante y paciencia de los andaluces.

Hace referencia a la necesidad de que se convoque el referéndum para el día de febrero, empujando fue el Consejo de Ministros a cuando publicar en el B.O.E. el Decreto-Ley correspondiente.

En continuación interino el representante del P.S.P., D. Enrique Olivas. Comenzó diciendo que pensaba expresarse al gunos consideraciones sobre la actuación del Partido del gobierno, pero fue no lo hacía ante la ausencia de los Diputados del U.C.D. Recalcó que si el pueblo andaluz consigue ahora la autonomía, será sólo y exclusivamente debido a su es propio personal y a su voluntad de auto gobierno, anarquismo, que si ahora no la logra, sólo se hará posible cuando el único partido andaluz que hoy sea mayoritario, y se haga una política para nuestra tierra.

Finalizó reiterando la postura del P.S.P. en tomar la vía del art. 151 y de apoyar a la Junta de Andalucía.

Finalizada la actuación del representante del P.S.P., tomó la palabra D. Rufano Rubiales, en nombre del P.C.P., Ramon Taredo, que los Diputados del U.C.D. no están presentes en el acto.

después de que en los Plenos se había adoptado ratificar la vía del art. 151, motivando esta actitud de los Diputados de V.C.D. en el voto en que los había puesto V.C.D. nacional, ya se había dado una contradicción difícil de soportar. Puso al partido en tela de juicio a través de la autonomía andaluza, añadiendo que el folclore de V.C.D. ha jugado con los sentimientos del pueblo andaluz y su decisión tiene una enorme gravedad, por se va a suponer una gran frustración y por se además se pone en peligro la unidad del Estado.

Recuerdo que los partidos centristas habían manifestado que no permitirían ninguna discriminación a Andalucía, pero esto no ha ocurrido así, y han antepuesto sus intereses de partido a los de Andalucía, lo cual es un hecho de enorme gravedad.

Señaló las discrepancias existentes entre el art. 143 y el 151, y fue V.C.D. después de haber dicho sí a la vía del 151, ha dado marcha atrás, sin tener en cuenta el deseo del pueblo andaluz.

Se refirió a los inconvenientes a que puede dar lugar el esta tipo de propuesta elaborando el folclore, por se implica uniformidad, y no tiene en cuenta las peculiaridades culturales, económicas y sociales de cada región.

Finaliza denunciando la actitud sectarista de V.C.D. que ha antepuesto los intereses de partido a los de Andalucía y manifestando la decisión de su partido de apoyar al Consejo de la Junta, buscando la unidad y anulando las posibles discrepancias, pues está en juego



el futuro de Andalucía.-

Para terminar pro-
pone realizar reuniones con los señores
de la provincia, buscando iniciativas para
conseguir el sí el 28 de febrero, y vencer en
esta batalla.-

En ningún lugar intuímo el
portavoz del P.S.O.E. D. Manuel R. Pino. Co-
menció diciendo que no quería estabilizar
la existencia de los bancos vacíos de V.C.S.
Seguidamente recordó los pasos dados en
pro de la Autonomía desde que se firmó
el pacto autonómico en Antepuerta. Mani-
festó que es preciso ser fieles al compromi-
so adquirido con el pueblo y admi-
do por todos los partidos; anteponer los
intereses de Andalucía a los intereses
del partido. Puntualizó que los que no em-
pezan su palabra van a saber lo que
es Andalucía.-

Manifesta la impor-
tancia de que en el próximo Consejo el
Ministerio de Cooperación al Repacimiento
para el 28 de febrero. Otra palabra, afir-
mó, sería un atentado contra el pue-
blo andaluz. Continuó manifestando
que el Presidente del Gobierno había
hecho una promesa al Presidente de la
Junta sobre la celebración del referen-
dum en la fecha indicada, pero que
la palabra de Suárez no le es su-
ficiente a su partido, por que antes
había un compromiso con V.C.S. y ahora
se han vuelto atrás.

Terminó diciendo que
el referendun no iba a ser una pugna
entre izquierda y derecha, ni entre dife-
rentes partidos. Fuió entre los que quieren
autonomía y los que la obstaculizan, aya-

siendo que la Corporación debía no sólo pedir al S.I. sino adoptar medidas activas para ello.-

Por último me par intimo el Presidente recordando que hace más de un año se firmó el Pacto Autonómico en Antepeña, a propuesta del anterior Presidente del I.C.F., D. Fláccido Fernández Viagas, comprometiéndose todos los partidos a hacer lo posible para que la vía autonómica fuera el artículo 15^o de la Constitución. Ahora, por el contrario, el Partido del Gobierno quiere reconducir los autonómicos por la vía del 143, aduciendo razones que no nos parecen suficientes.-

Manifestó, que incluso los miembros del I.C.F. de esta Diputación no comprenden estas razones del estado y que se ha sido por motivos de ética personal por lo que no han acudido a la sesión.-

para finalizar, fue esta actitud de los diputados ausentes, les lleve a una política de hechos y a pedir al S.I. junto con la Diputación el día 28 de febrero.-

Si no habiendo más asuntos se trata, se levanta la sesión siendo los trece horas y diez minutos del día señalado al comienzo, de todo lo cual como Secretario, doy fe.-

M. Abad

Abad

Abad

23 ENE. 1980



~~Alfonso~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~Luis Monje~~ ~~[Signature]~~ L. Vázquez Fern.

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

L. Durán

[Signature]

29 ENE. 1980

Sesión ordinaria del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta. -

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas y quince minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta, se reunió